

El cine antropológico y el abordaje de la salud de los pueblos indígenas

Diana Milena Berrío Cuartas

Hospital Británico de Buenos Aires (Argentina).

Autor para correspondencia: Diana Milena Berrío Cuartas. Correo electrónico: dianaaoasis@yahoo.com, lecturapapers@gmail.com

Recibido el 31 de julio de 2016; aceptado el 14 de septiembre de 2016.

Como citar este artículo: Berrío Cuartas DM. El cine antropológico y el abordaje de la salud de los pueblos indígenas. Rev Med Cine [Internet] 2017;13(1): 16-21.

Resumen

En el artículo se pretende abordar el concepto de cine antropológico o etnográfico y su relevancia en Latinoamérica. Como ejemplo de cine antropológico ha sido elegida *Gerónima* película argentina dirigida por Raúl Tosso, estrenada en 1986 y basada en el libro homónimo del médico psiquiatra Jorge Luis Pellegrini. *Gerónima* trata la historia de una familia indígena intervenida por un equipo de salud. Los objetivos son presentar algunos modos de exploración de la diversidad cultural en el ámbito cinematográfico y analizar cómo se valora la salud y las intervenciones preventivas y curativas en diferentes contextos socio culturales.

Palabras clave: Medicina indígena, antropología, ciencias sociales, salud pública.

The anthropological cinema and approach the health of indigenous folk

Summary

The article aims to address the concept of anthropological or ethnographic cinema and its relevance in Latin America. As an example of anthropological cinema has been chosen *Gerónima*, Argentina film, directed by Raul Tosso, released in 1986 and based on the book by psychiatrist Jorge Luis Pellegrini. *Gerónima* relate the story of an Indian family intervened by a team of public health. The objectives are to present some ways of exploring cultural diversity in the film industry and analyze how health and preventive and curative interventions in different socio-cultural contexts values.

Keywords: Indigenous Medicine, Anthropology, Social Sciences, Public Health.

La autora declara que el artículo es original y que no ha sido publicado previamente.

Introducción

La antropología visual es el campo de estudio sobre la representación y la comunicación audiovisual basados en las ciencias sociales. En la antropología social hay dos puntos relevantes: el uso de la imagen como dato sobre una cultura y como técnica de investigación y “el análisis de la utilización en los medios de comunicación social de imágenes sobre la diversidad cultural, en especial, sobre culturas etiquetadas como no occidentales”¹. Todas las técnicas para el uso de imágenes son consideradas: fotografía, video, televisión y productos multimedia.

La antropología visual tendrá su mayor desarrollo después de la Segunda Guerra Mundial a partir del interés de antropólogos como Gregory Bateson y Margaret Mead por el documental social y el cine y la fotografía etnográfica¹. Se destaca el desarrollo del “documental” John Grierson, representante de La Escuela Documental Británica quien usó por primera vez este término en 1926².

Alrededor de 1930 se consideró al “documental” como una manifestación artística y un documento visual. Este tipo de creación cinematográfica tiene una importante relación con la fotografía y se considera como un registro / documento de lo que se decide observar con unos fines específicos. Las principales características del documental, según Jean Breschand en su libro: *El documental. La otra cara del cine*, son la reivindicación del realismo, la experiencia de la catástrofe, una decidida actitud moral y una conciencia de la especificidad del medio^{2,3}.

La antropología visual se apoya en la aparición de los documentales, la importancia que adquiriría el cine y la fotografía etnográfica. Según Carmen Guarini mencionada por Colombres en *Cine, Antropología y Colonialismo* el antecedente más remoto del cine etnográfico fue Félix Renault (antropólogo francés) en 1895, quien decide filmar a una mujer que fabrica cerámica, con el objetivo de estudiar el comportamiento humano⁴. Inicialmente el objetivo era captar en el trabajo de campo antropológico las imágenes representativas de colectivos diversos, con el tiempo iría adquiriendo estos documentos cinematográficos calidad académica y la posibilidad de divulgarse como elementos de formación y análisis culturales.

Respecto al desarrollo del cine etnográfico es interesante el aporte de artistas como el fotógrafo y etnólogo autodidacta de Wisconsin (EEUU) Edward Curtis nacido en 1868. Edward con una aguda mirada

artística observó y fotografió a más de ochenta grupos indígenas del Norte de Estados Unidos. Al respecto de su trabajo Curtis manifestó: “La muerte de cada hombre o mujer significa el fin de alguna tradición, de algún conocimiento o rito sagrado que sólo ellos poseen. Por lo tanto, la información que pueda ser recopilada para el beneficio de generaciones futuras, respetando el *modus vivendi*, debe recogerse ahora o la oportunidad se perderá para siempre”⁵.



Foto 1. Edward Curtis (1868-1958).

El primer documental que se considera etnográfico y que pasó a la historia como precursor de este género fue *Nanook of the North*, también llamado *Nanuk, el esquimal* (1920- 1921) de Robert Joseph Flaherty^{2,4}. Robert Flaherty. Geólogo, cartógrafo y explorador. *Nanuk el esquimal* es un documental acerca de la vida cotidiana de una familia de inuit en la Bahía de Hudson (Canadá). Usó como técnica antropológica la observación participante, casi dos años de convivencia con la tribu de los Inuit. Bronislaw Malinowski en 1922 expuso el método antropológico de observación participante en la obra *Los argonautas del pacífico occidental*⁴.

La antropología como ciencia y el cine antropológico o etnográfico están directamente vinculados al colonialismo. El proceso de colonización estaba liderado por las potencias del capitalismo mundial, como único orden posible. Esta visión cerrada se refleja en que el término Colonialismo tiene como única definición para la Real academia de la lengua: “Tendencia a establecer y mantener colonias”⁶. Sin embargo, durante el siglo XIX se situaron los comienzos de la ciencia antropológica como estudio de la cultura. La antropología se ha desarrollado desde posturas políticas y epistemológicas distintas. Hay teóricos que han presentado a las culturas como agentes pasivos de la civilización inevitable y otros que describen los datos y los agentes involucrados como protagonistas de su propio mundo⁷.

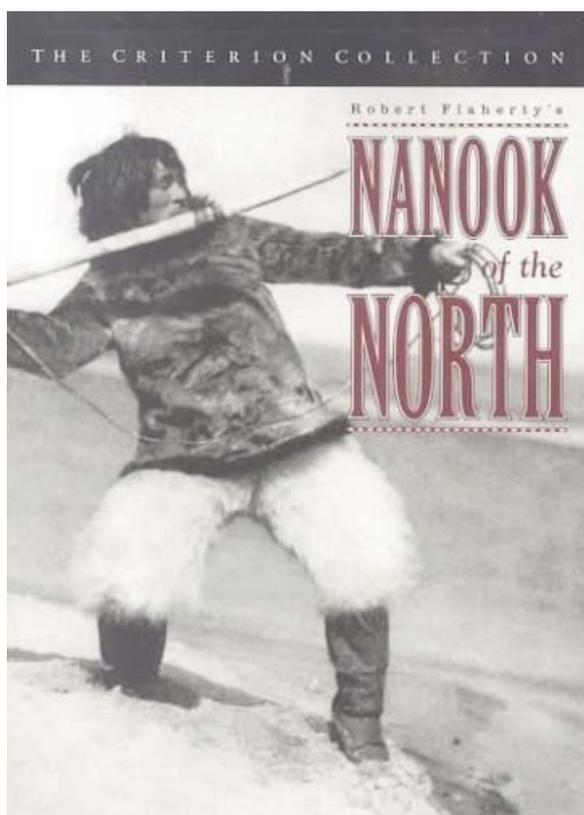


Foto 2. *Nanuk, el esquimal* (1920- 1921) de Robert Joseph Flaherty.

El antropólogo participa desde entonces en la construcción de conocimiento audiovisual⁸. Esto se afirma considerando a la antropología y a los datos que recoge en el trabajo de campo como científicos. La relevancia de la imagen y la manera en que esta es captada evidencian la corriente epistemológica y los intereses académicos de quien dirige la obra. Un reconocido director etnográfico fue Jean Rouch, en 1957 estrena *Moi, un noir* y por primera vez permite que un “colonizado” use la palabra en el film para expresar su visión de mundo. Para Rouch, la antropología, como campo del conocimiento social, tiene necesidad de un “espacio global”, relacionado con lo económico, con la producción de símbolos, creencias y percepciones culturales y estéticas⁹. Aun así, se le critica a Rouch no poder desprenderse de las preconcepciones colonialistas y presentar sesgadamente los ritos, las personas y los espacios⁴.

Una de las principales dificultades del cine etnográfico y que se analizará a posteriori de los primeros trabajos vinculados a él, es abordar al “otro cultural” sin estigmatizarlo, sin la mirada colonialista que Occidente ha mantenido. ¿De qué manera se puede abandonar la mirada “occidental” siendo occidentales, para ser simplemente observadores de otro modo de vida.

Herederos de la antropología clásica, los documentales antropológicos impactaban por la novedad para muchos de que la lucha por la supervivencia cerca de la naturaleza estuviera tan lejos de las garantías y comodidades modernas.

El objetivo del presente artículo es analizar la relación entre el cine etnográfico y los modos de representación de la diversidad cultural. Como ejemplo de éste se presenta la película argentina *Gerónima* de Raúl Tosso de 1986 y posteriormente se analiza cómo se valora la salud y las intervenciones preventivas y curativas en diferentes contextos socioculturales. Se tomó como referencia la presentación en el XXXI Congreso Argentino de Psiquiatría realizado en el mes de abril 2016 en la Ciudad de Mar del Plata (Argentina). Mesa redonda: “El cine documental antropológico: Dispositivos de subjetivación”, organizado por el Capítulo de Cine y Salud mental de la Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA).

El cine antropológico o etnográfico en Latinoamérica

El colonialismo es protagonista en la historia de Latinoamérica. La diversidad de transformaciones sociales y culturales que ha tenido, corresponden a sus cambios políticos. El cine se configura como herramienta de exposición y de denuncia de la justicia social percibida y de los cambios que se han venido presentando en cuanto a las poblaciones, sus prioridades y necesidades. El cine antropológico latinoamericano es una mirada hacia adentro, a diferencia de los cineastas europeos que buscaban al “otro cultural” en sus colonias, los cineastas latinoamericanos buscan a los protagonistas de las historias en sus tierras, en los roles olvidados, en la migración a las grandes ciudades, donde se diluye la identidad de cada pueblo. Se pretende mencionar algunos de los representantes de este género en Latinoamérica.

En México, que se ha posicionado como el país de América que más se ha ocupado del cine antropológico, se mencionan cerca de 56 películas entre 1912 y 1978 de este género. Entre otros exponentes se encuentran: Alberto Isaac con *Janitzio* (1934), *El rincón de las vírgenes* (1972) y Balún Canán (1976), Felipe Cazals: *Los que viven donde sopla el viento suave* (1975). En Bolivia aparece Jorge Sanjinés con *Ukamau* (1966), *Sangre de Cóndor* (1973), en esta última crítica el genocidio de los indígenas aymaras y quechuas de Bolivia y Perú y representa la lucha de estos pueblos por la liberación⁴.

En Chile a mediados de los años setenta, con el estreno de *A la Sombra del Sol* (Caiozzi y Perelman 1974), los nativos de Chile participaron en el cine como sujetos

activos de la narración fílmica y los valores de las clases “explotadas” son asignados a los indígenas. Son filmes más recientes a este respecto: *Archipiélago* de Perelman (1992), *Wichan* de Meneses (1994), *Cautiverio Feliz* de Sánchez (1998) y *Tierra del Fuego* de Littin (2000)¹⁰.

Jorge Ricardo Prelorán (1933- 2009) fue uno de los directores argentinos más destacados del etnocine o la antropología cinematográfica. *Hérmogenes Cayo* fue seleccionada en 1975 como una de las 10 mejores realizaciones del cine argentino. Otras obras son: *Muerte en Tierra del fuego* (1973), *Cochengo Miranda* (1974) y *Los hijos de Zerda* (1978)⁴. La idea inicial de Prelorán era generar una representación fílmica de la diversidad en la Argentina de ceremonias y costumbres. Conservar testimonios de la cultura popular que se estaba transformando o extinguiendopor la transculturación^{11,12}.

Raúl Tosso nació en Buenos Aires, Argentina en 1953. Su principal obra cinematográfica fue *Gerónima* (1986) con guion de Jorge Luis Pellegrini autor del libro homónimo basado en la historia real, de una indígena atendida con sus hijos por un equipo sanitario en el Sur de la Argentina. Tosso realizó también el corto *La sal de la tierra* (1990), produjo *S.O.S. Gulubú* (1994), *Tres veranos* (1998) y el documental *1420, la aventura de educar* (2004). *Gerónima* no es un documental antropológico, es una película basada en la vida real; la historia y sus protagonistas permiten analizar la compleja interacción de valores culturales entre diversas concepciones de salud, enfermedad y atención. Con gran sensibilidad la película permite pensar cómo se ve y se juzga al “otro cultural”, aun cuando no viva lejos de nosotros y cómo se homogenizan los conceptos sin atender a la diferencia.

Ficha técnica

Título original: Gerónima.

País: Argentina.

Año: 1986.

Director: Raúl Tosso.

Música: Arnaldo Di Pace.

Fotografía: Carlos Torlaschi.

Montaje: Fernando Guariniello, Silvia Ripoll, J. Archancet.

Guión: Raúl Tosso, Carlos Paola, Julián Acosta.

Intérpretes: Luisa Calcumil, Patricio Contreras, Mario Luciani, Ernesto Michel, María Isabel Cane, Aímé Painé, Rufino Muñoz, Gloria Calcumil, Alicia Martín, Nicolás Calcumil, Nicolás Nives, Eduardo Asencio, Vileta Bosch, Olga Corral, Adrián Guevara, Juan Stecconi...

Color: color.

Duración: 96 minutos.

Género: drama.

Sinopsis: Gerónima era una mujer indígena “mapuche” que vivía en Trapalcó un poblado de la Patagonia Argentina. Vivía con sus cuatro hijos en una casa en las tierras que su familia había poseído durante generaciones. En 1976, ella y sus cuatro hijos fueron visitados por una brigada de salud. Trabajadores sociales y médicos preocupados por las malas condiciones de vida y de salud de Gerónima y su familia, se los llevaron familia al hospital con consecuencias trágicas inesperadas. La película que reconstruye la historia de Gerónima se basa en una entrevista realizada por un médico psiquiatra (Jorge Luis Pellegrini) mientras ella estaba en el hospital.

Productor: Luis Martín Barberis. Cooperativa de Producción del Instituto de Arte Cinematográfico (Avellaneda).

Premios: Raúl Alberto Tosso recibió el Premio Futuro en el Festival Internacional de Cine de Munich de 1987.

Enlace:

http://www.imdb.com/title/tt0091107/?ref =ttfc_fc_tt

Gerónima

Dice Pellegrini: “No hace falta pedir: una mano invisible todo lo alcanza en el hospital. No se sabe dónde hay alguien que se encarga de conocer todas las necesidades de Gerónima, Eliseo y los demás”¹³ En las historias clínicas se habla de “desnutrición y raquitismo”, pocos profesionales se detienen a escuchar a la indígena, que en medio de la confusión revela la fragilidad de sus lazos sociales, no tiene padre, ni madre, tampoco marido y la desconfianza ante esta nueva realidad a la que se siente sometida.

Gerónima después de unos días de observar la intervención sanitaria con ella y sus hijos manifiesta “hostilidad” y una “actitud negativista” a los cuidados y a la alimentación. “La institución de salud no pudo aguantar el miedo a la locura y a la muerte y recién entonces se le dio el alta. Sólo entonces se pudo hablar de la voluntad de Gerónima”¹³.

Lo que queda muy claro en la película es que Gerónima es la representación de un pueblo devastado por la guerra y el colonialismo. La distancia que la misma antropología forjó entre los pueblos originarios y nosotros es tan amplia que no logra entenderse qué

puede estar reclamando alguien que vive en las condiciones de Gerónima y en la soledad absoluta. Gerónima es la representación de los indígenas que viven como los antecesores les han enseñado, pero sin un vínculo directo y fuerte con las creencias, porque son víctimas del miedo, de los asesinatos y de la discriminación.

Le pregunta Pellegrini a Gerónima: “- ¿Y en Trapalcó hay alguien que hable en lengua con Dios? -No hay, señor. Terminaron esos; antes sabía haber mucha gente de ésa, pero ahora no hay”¹³. A Gerónima se le mueren tres de sus hijos 2 meses después de ser externados del hospital “por no tener defensas” ante la coqueluchoide. Ella “parece estar lúcida, pero se niega obstinadamente a su traslado y a entregar a su hijo muerto”. Gerónima finalmente muere.

Es una obra del cine argentino que revisitamos por el vínculo que llega a tener con el documental antropológico y porque es relevante replantear desde qué lugar se ve y se valoran otras culturas, con el agregado de la pérdida de identidad que han sufrido estos pueblos. Occidente enarbolando la razón y por lo tanto la ciencia se apropió de la certeza, no quedó tierra por levantar, ni grupo humano que tolerara la devastación de su cultura y la muerte. El arte ha intentado remover la certeza, generar prurito, duda, a veces vergüenza.



Foto 3. La actriz mapuche Luisa Calcumil. Gerónima (1986).

Tomado de: http://www.directoresav.com.ar/cgi-bin/sitio/vistadetallada.py?IDIOMA=interfase_LNG1&password=&email=&equipo=510&seccion=equipos

La salud y los indígenas

Según la OMS hay aproximadamente 370 millones de indígenas repartidos por más de 70 países del mundo. Representan uno de los grupos poblacionales más marginados. Las Naciones Unidas no han adoptado una definición oficial de “indígena”. Pero en la página de la OMS se describen como características de los indígenas:

Tener fuertes lazos con los territorios y sus recursos naturales.

Poseer sistemas sociales, económicos o políticos “distintos”.

Conservar lenguas, culturas y creencias “distintas”.

Estar dispuestos a mantener y reproducir sus entornos y sistemas ancestrales como pueblos y comunidades diferenciados.

Para la OMS: “Los pueblos indígenas siguen estando al margen de la sociedad: son más pobres, tienen un menor nivel de educación, mueren a una edad más temprana, hay más probabilidades de que se suiciden y, en términos generales, tienen una peor salud que el resto de la población”¹⁴. Según las conclusiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas: “Los niños nacidos en familias indígenas a menudo viven en zonas alejadas, donde los gobiernos no invierten en servicios sociales básicos. Por consiguiente, los jóvenes y los niños indígenas tienen un acceso limitado o nulo a la atención de la salud, la educación de calidad, la justicia y la participación en la sociedad. Corren mayores riesgos de que su nacimiento no se inscriba y de que se les nieguen documentos de identidad”¹⁴.

Para entidades como las Naciones Unidas y la OMS, las políticas relacionadas con el establecimiento y reconocimiento de los derechos humanos de los pueblos indígenas buscan destacar la autodeterminación de los pueblos en cuanto a sus prácticas y creencias y a rechazar el contacto forzado con otros pueblos, que en general son comunidades o grupos humanos que les invaden por medio de la violencia y el sometimiento cultural, lo cual pone en riesgo su supervivencia.

Eduardo Menéndez, antropólogo mexicano acerca del Modelo Médico Hegemónico (MMH), describe que sus principales rasgos estructurales son: biologismo (en términos de científicismo), individualismo, ahistoricidad, asociabilidad, mercantilismo, eficacia pragmática, asimetría, autoritarismo, participación subordinada y pasiva del paciente, exclusión del conocimiento del consumidor, legitimación jurídica, profesionalización formalizada, identificación con la racionalidad científica, tendencias inductivas al consumo médico¹⁵. El modelo médico hegemónico avala circunstancias como la ocurrida con Gerónima. Se debe propiciar el “cuidado” de los pueblos, con la prevención de la enfermedad, todo esto sólo considerando la certeza científica, sin mediar la

palabra, ni la identificación cultural. Gerónima, como muchos pueblos indígenas, fue desposeída en varias ocasiones por los que ejercen la razón. El imaginario de los pueblos indígenas está relacionado con la armonía que el cuerpo tiene con su espíritu y por lo tanto con la naturaleza, es inseparable el cuerpo del alma y estos de los diversos estados naturales. El desequilibrio de alguna de esas potencias o fuerzas es lo que se considera como enfermedad. La medicina practicada por los indígenas es representativa de sus sistemas de creencias. El abordaje de la enfermedad supone una visión unitaria del hombre, y no de un parcelamiento entre psiquis y soma. Lo cual complejiza su análisis desde la visión occidentalizada del tema y las intervenciones.

Dice Pellegrini: “sabemos que existe una valoración social del lenguaje, que hace del lenguaje del sometido un sublenguaje, así como en términos generales las culturas indígenas son desvalorizadas como subculturas”¹³. Culturas que, al ser valorados por sus sistemas de acción en cuanto a la salud, educación, modos de producción, son calificadas como subculturas. Gerónima no podía decidir porque al ser vista como un “primitivo”, se considera que “piensa mal”, porque no conoce la “ciencia” y esto en el contexto de la escasez de recursos de estos pueblos, los lleva inevitablemente a la confusión y a la muerte.

La atención biomédica y los sistemas curativos tradicionales coexisten en muchas regiones del mundo. El respeto por esos sistemas curativos a su vez es respeto por los valores y conceptos propios de cada grupo cultural. “El proceso de aculturación indica que se tiene que dejar de ser como se aprendió a ser, que hay que rechazar los modos y las ideas —dice Pellegrini— para seguir viviendo hay que ser de otro modo, el modo del conquistador; dejar de ser lo que se es”¹⁵. Esto genera, sin lugar a dudas, en la base de los pueblos y en cada uno de las personas una “sensación de extrañamiento por la pérdida de valores identificatorios e imposición de otros extraños de los que portaron la muerte genocida”¹³.

Pellegrini dice: “... fuimos los médicos observadores ciegos porque nuestros ojos están preparados para ver como valores universales los que en realidad son valores de un determinado estamento social (...) a creer en un modelo abstracto de familia y de vida, a trabajar en instituciones presuntamente asépticas; a manejar un conocimiento psicológico que habla del hombre en términos ahistóricos y asociales”¹³.

La facultad de medicina forma escasamente en antropología y conceptos sociales, el médico tiene poca

visión social. La gran diferencia entre “comprender” y “valorar”. En la comprensión es necesaria la aproximación al objeto con respeto y sin suposiciones previas o prejuicios. Solo después de mucho analizar se puede llegar a concertar con eso otro que en el primer momento parecía diferente. “Valorar” implica someter a una medición lo que se nos presenta. Es bueno o malo, es correcto o incorrecto, es normal o anormal. Valorar sin comprender es un error, y, aun sin comprender, respetar debería ser la regla. El otro vive y sobrevive al medio que conoce, apartarnos de su camino en algunos casos puede ser más sensato que creerse con la potestad de realizar tareas pedagógicas o preventivas.

Referencias

1. Ardèvol Piera E. Por una antropología de la mirada: etnografía, representación y construcción de datos audiovisuales. *Rev Dial Trad Pop*. 1998;53(2):217-40.
2. Colombres A. Cine, antropología y colonialismo. Buenos Aires: Ediciones del Sol; 1985.
3. DokuArt. Biblioteca y Centro de Documentación, John Grierson - La escuela documental inglesa. Cine documental o el tratamiento creativo de la realidad [Internet]. 2013 [Consultado el 10 de agosto de 2016].
4. Breschand J. El Documental La Otra Cara Del Cine. Barcelona: Paidós Iberica; 2004.
5. Rodríguez Herrero V. Escribir o leer, revelar o ver. *Gaz Antropol* [Internet]. 2005 [Consultado el 16 de julio de 2016];21, artículo 02.
6. Real Academia de la Lengua. Diccionario de la lengua española [Internet] Edición del Tricentenario. Colonialismo. [Consultado el 25 de junio de 2016].
7. Palacios Urueta JM. Cultura y colonialismo en el pensamiento antropológico. *Antropología visual 2010- 2012*. [Internet]. [Consultado el 20 de junio de 2016].
8. Grau Rebollo J, Ardèvol E, Orobítz Canal G, Vila Guevara A. El medio audiovisual como herramienta de investigación social. Barcelona; CIDOB edicions; 2008.
9. Gaspar de Alba RE. Jean Rouch: El cine directo y la Antropología Visual. *Rev Univ Méx*. [Internet]. 2006 [Consultado el 16 de julio de 2016]; 32: 96-8.
10. Gallardo F. Elementos para una antropología del cine: los nativos en el cine ficción de Chile. *Chungará (Arica)* [Internet]. 2008 [Consultado el 16 de julio de 2016]; 40: 317-25.
11. Taquini G. Jorge Prelorán. Memoria y omisiones. [Internet]. [Consultado el 25 de julio de 2016].
12. Prelorán, J. El cine etnobiográfico. Buenos Aires: Editorial Catálogos; 2006.
13. Pellegrini JL. Gerónima. San Luis, Argentina: Payné; 2011.
14. OMS: La salud de los pueblos indígenas Nota descriptiva [Internet]. Octubre de 2007 [Consultado el 30 de julio de 2016]; N°326.
15. Menendez E. Morir de alcohol. Saber y hegemonía médica. México DF: Alianza Editorial Mexicana; 1990.



Diana Milena Berrío Cuartas. Médica de la Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia). Especialista en Psiquiatría de la Asociación de Psiquiatras Argentinos. Psiquiatra de Interconsulta del Hospital Británico de Buenos Aires. Psiquiatra de planta del Instituto frenopático de la Ciudad de Buenos Aires. Docente de la Carrera de Especialista de Luján, Argentina. Miembro de la Asociación de Psiquiatras Argentinos.